



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
30 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2004**

Nueva York, 20 a 24 de septiembre de 2004

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2004  
(Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización . . . . .	3
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
II. Informe anual del Administrador . . . . .	3
III. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	6
IV. Compromisos de financiación . . . . .	7
V. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	8
VI. Informe sobre el Desarrollo Humano . . . . .	9
VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	10
VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas . . . . .	11
IX. Evaluación . . . . .	13
XVII. Cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	14
XX. Las cuestiones de género en el PNUD . . . . .	15
<i>Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA</i>	
X. Auditoría y supervisión internas . . . . .	16
XI. Proceso de programación . . . . .	18
XII. Visitas sobre el terreno . . . . .	19
XVIII. Propuestas conjuntas acerca de la presentación de informes sobre los marcos de financiación multianual . . . . .	20



XIX.	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA: propuestas para 2005 .....	21
	<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
XIII.	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2003.....	21
XIV.	Compromisos financieros con el UNFPA.....	23
XV.	Programas por países y cuestiones conexas .....	25
XVI.	Evaluación .....	26
XXI.	Otros asuntos .....	27

## I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2004 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en Ginebra del 14 al 23 de junio. En el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2004 (DP/2004/L.2), en su forma enmendada oralmente, y el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2004 (DP/2004/14).

2. En la decisión 2004/25, se acordó el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004 y 2005:

Segundo período ordinario de sesiones de 2004:	20 a 24 de septiembre de 2004
Primer período ordinario de sesiones de 2005:	24 a 28 de enero de 2005
Período de sesiones anual de 2005:	13 a 24 de junio de 2005 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2005:	19 a 23 de septiembre de 2005

3. La declaración preliminar formulada por el Presidente se publicó en el sitio en la web de la secretaría de la Junta Ejecutiva [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

4. Las decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2004 figuran en el documento DP/2004/33, que se puede consultar en el sitio en la web [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### Serie de sesiones del PNUD

## II. Informe anual del Administrador

5. Al presentar su informe anual correspondiente a 2003 (DP/2004/16, Add.1 y 2), el Administrador expresó su confianza de que 2005 resultaría ser un momento decisivo para el desarrollo, y propuso un programa en cinco vertientes para preparar la respuesta de las Naciones Unidas.

6. Especuló si las Naciones Unidas estarían listas para afrontar el éxito en el caso de que —como resultado del examen de la aplicación de la Declaración del Milenio que los dirigentes mundiales efectuarían en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en 2005— siguiera vigente el acuerdo mundial sobre reforma y recursos, apuntalado por la rendición de cuentas mutua convenida en Monterrey, que daría lugar a la “corrección radical de rumbo” necesaria para que el mundo recuperara el curso previsto para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio dentro del plazo que vencería en 2015.

7. Al exhortar a las Naciones Unidas y al PNUD a que se aprovecharan las oportunidades que se presentarían en 2005, el Administrador destacó que la repercusión del nuevo PNUD y su éxito se juzgarían en gran medida por su contribución al programa más amplio de reforma en las Naciones Unidas y en la comunidad de desarrollo en general. Si no se acometía con seriedad el programa de reforma en las Naciones

Unidas, se podría correr el riesgo de que no culminaran con éxito las gestiones encaminadas a movilizar la voluntad política y los recursos en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio cuando llegara el momento de su aplicación.

8. El Administrador subrayó que tanto el Norte como el Sur habían advertido que la comunidad internacional debía prestar tanta atención a la calidad de la ayuda como a su aspecto cuantitativo.

9. A fin de que el PNUD estuviera preparado para aprovechar las oportunidades que se presentarían en 2005, el Administrador definió cinco vertientes de la reforma en las que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debía realizar progresos:

a) *Adecuación de los programas* – para integrar todas las actividades en la esfera del desarrollo en un país en las estrategias nacionales para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio;

b) *Simplificación y armonización* – de los procedimientos y ciclos de programación de las Naciones Unidas para tener en cuenta las prácticas más idóneas de los donantes y los países;

c) *Ideas e instituciones* – el punto fuerte de las Naciones Unidas – para apoyar a los países en lo referente al fomento de la capacidad y de ideas rectoras sobre cuestiones de importancia crucial;

d) *Racionalización de la presencia sobre el terreno* – para asegurarse de que los países en que se ejecutaban programas aprovecharan al máximo el apoyo de las Naciones Unidas;

e) *Fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes* – y rendición de cuentas acrecentada para propiciar la coherencia y resultados estratégicos.

10. El próximo proceso de revisión trienal amplia de la política brindaba la oportunidad de lograr adelantos en cada una de las esferas mencionadas.

11. El Administrador puso de relieve, en particular, los planes para fortalecer el sistema de coordinadores residentes mediante el nombramiento de directores de las oficinas del PNUD en los países más importantes en que se ejecutaban programas, debido a que, en esos casos, la tarea de realizar todas las funciones propias del coordinador residente, representante residente y oficial de seguridad designado se había vuelto demasiado vasta para una sola persona.

12. También hizo especial referencia a la pujante alianza entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUD. La organización ofrecería a los representantes de la ONUDI la oportunidad de tener despachos en las oficinas del PNUD en los países y una función exclusiva en el sistema de gestión de conocimientos del PNUD en los planos mundial, subregional y nacional. La alianza entre la ONUDI y el PNUD podría servir de modelo para una mayor colaboración destinada a reducir los gastos en el terreno y a incrementar los programas. Además, suministraría a los países otras líneas de servicio.

13. En relación con los fondos y programas asociados con el PNUD, el Administrador observó que otro factor crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio era realzar el perfil del voluntariado mediante la labor de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Puso de relieve el compromiso del PNUD de colaborar más estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) mediante la incorporación de

la perspectiva de género en la programación del PNUD y la agrupación, en las instalaciones subregionales de recursos, del apoyo sustantivo del UNIFEM.

14. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD estaba estudiando la manera de integrar en sus programas la labor del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, en tanto que buscaba los medios de revitalizar el Fondo a la luz de las interrogantes que se habían planteado en torno a su viabilidad.

15. Las delegaciones expresaron su firme apoyo al llamamiento del Administrador para que la organización renovara y pusiera claramente de manifiesto su compromiso con la reforma en las Naciones Unidas, y para que aprovechara las oportunidades que se presentaran en 2005.

16. Hicieron suyas las cinco vertientes de la reforma que el Administrador había definido y destacaron en particular los avances de la organización en esferas como la programación conjunta, la presentación común de informes, la identificación local con los proyectos, el fomento de la capacidad y la gestión de los conocimientos. Las delegaciones respaldaron la visión del Administrador de apoyar al sistema de las Naciones Unidas en lo referente a sus actividades estratégicas de asistencia técnica en los países impulsadas por la demanda, y aguardaban con interés sus propuestas sobre el establecimiento de un entorno más propicio para el desarrollo.

17. Al encomiar la alianza propuesta entre el PNUD y la ONUDI, las delegaciones abogaron por una cooperación similar con otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Junta Ejecutiva planteó la posibilidad de que se invitara al Director General de la ONUDI a asistir a su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2004.

18. El agradecimiento por las contribuciones de los donantes fue acompañado de un llamamiento renovado para acelerar la financiación. Varias delegaciones anunciaron aumentos significativos de sus contribuciones, incluso de promesas que abarcaban el marco de financiación multianual para 2004-2007.

19. Se destacó la necesidad de crear instituciones en todos los niveles para asumir así un firme compromiso con la igualdad entre los géneros y el equilibrio Norte-Sur, y se pidieron pormenores sobre la manera en que el PNUD incorporaría la perspectiva de género en todos los aspectos de su labor.

20. A la vez que pusieron de relieve la función decisiva del sector privado para impulsar el crecimiento económico, las delegaciones reconocieron también la complejidad de esa tarea y pidieron un análisis más claro de los éxitos y fracasos del PNUD. Las delegaciones también pidieron más detalles sobre la forma en que el PNUD se proponía fortalecer el sistema de coordinadores residentes. El PNUD debía asegurarse de que el sistema de adquisiciones fuese irreprochable.

21. En su respuesta, el Administrador expresó su aprecio a las delegaciones por su firme apoyo a las cinco vertientes de la reforma que proponía, agradeció asimismo a aquellas delegaciones que habían prometido aportar mayores fondos e instó a las demás a que emularan su ejemplo. Afirmó que no había motivos para dudar de la seriedad de las gestiones del PNUD en relación con las cuestiones de género. Para concluir, brindó seguridades a la Junta Ejecutiva de que el PNUD no se consideraba un agente de adquisiciones y confiaba en que no había habido falta de transparencia en esa esfera.

22. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 2003 (DP/2004/16 y Add.2) y del informe de la Dependencia Común de Inspección (DP/2004/16/Add.1).

### **III. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

23. Al examinar los documentos DP/2004/17, DP/2004/18 y DP/2004/19, relativos al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), las delegaciones señalaron que el Fondo era eficaz, eficiente y sumamente pertinente y que, por esa razón, resultaba absolutamente paradójico que su viabilidad estuviera en peligro debido a la disminución de la financiación básica.

24. En la evaluación independiente de las repercusiones de los programas y actividades del FNUDC (DP/2004/18) se estimó que se trataba de una organización efectiva que había conseguido ajustar sus programas y actividades a sus políticas. Se llegaba a la conclusión de que las operaciones del Fondo habían contribuido a lograr resultados importantes, tanto mediante los programas de microfinanciación como de gestión pública local, en relación con la reducción de la pobreza, las repercusiones de las políticas y la repetición de sus proyectos por parte de los donantes. En los países menos adelantados había una gran demanda de las esferas de especialización del FNUDC con el fin de atender a los objetivos de desarrollo del Milenio y a las necesidades de los propios países.

25. Sin embargo, la evaluación independiente determinó asimismo que la eficacia del modelo de actividades del FNUDC dependía de un nivel estable y sostenido de financiación por parte de los donantes, que no se había podido alcanzar en el entorno existente. Se recomendó una revisión urgente del modelo de actividades del FNUDC para asegurar su viabilidad.

26. Algunas delegaciones sugirieron que la crisis financiera era el resultado de la evolución en las tendencias de financiación de los donantes, y no constituía un reflejo de la eficacia del Fondo. En realidad, las contribuciones nuevas o más cuantiosas efectuadas por algunos donantes al FNUDC representaban un reconocimiento de su eficiencia en la esfera del desarrollo.

27. Desde un principio se definieron tres opciones como esencia del debate sobre el futuro del Fondo. La Junta Ejecutiva podría tratar de: a) mantener el FNUDC como un fondo separado del PNUD; b) adoptar las medidas necesarias, luego de un examen exhaustivo de sus consecuencias, para asegurar la plena integración del FNUDC en el PNUD, sin que por ello se perdieran las ventajas comparativas básicas del Fondo; o c) decidir el cierre de las operaciones del FNUDC para evitar que siguiera prolongándose una situación no resuelta.

28. Las delegaciones afirmaron que, con todo, no podía permitirse que el Fondo fracasara, ya que desempeñaba una función central de apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio al llegar a las comunidades más pobres en los países menos adelantados. De hecho, en el FNUDC se obtenía un rendimiento tan elevado de la inversión que el cierre de sus operaciones no era una opción. Los países en los que se ejecutaban programas, en particular, subrayaron la importancia del Fondo para sus países y regiones y confirmaron que estaban dispuestos a prestar al FNUDC su colaboración y apoyo, lo mismo ahora que en el futuro.

29. Las delegaciones señalaron dos esferas de especialización indispensables del FNUDC que contribuían a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países menos adelantados: su labor para promover la gobernanza local y el acceso a los servicios financieros. En relación con la segunda esfera, se observó que el FNUDC estaba llamado a desempeñar un importante papel en la próxima conmemoración del Año Internacional de la Microfinanciación, en 2005.

30. Si bien se sugirió que como resultado de un mayor grado de adaptación a las operaciones del PNUD, la organización podría tener mayor acceso a los conocimientos especializados del FNUDC, mientras que se facilitaría una repercusión más amplia de la labor del FNUDC y ello posiblemente contribuiría a resolver sus problemas de financiación, también se hizo hincapié en que el futuro del Fondo no debía abordarse sólo en términos de simplificación y armonización, porque así se podría correr el riesgo de descuidar la fuente de las ventajas comparativas del FNUDC. Para resguardar la imagen del Fondo, se sugirió que el FNUDC debía empeñarse más en mejorar su perfil y aumentar su visibilidad.

31. Las delegaciones afirmaron que como parte de los esfuerzos por recuperar la solidez financiera del FNUDC haría falta una evaluación clara de las opciones disponibles en lo referente a la financiación y al modelo de actividades, y pidieron que esa evaluación se presentara en el segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2004.

32. En respuesta, el Administrador Asociado y el Secretario Ejecutivo Adjunto/Oficial Encargado del FNUDC agradecieron a las delegaciones sus firmes expresiones de apoyo a favor de la labor del FNUDC y les aseguraron que el PNUD y el FNUDC seguirían colaborando estrechamente con los Estados Miembros con el fin de idear, con carácter urgente, soluciones a los problemas de financiación y un modelo mejorado de actividades para el Fondo.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/13 sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

#### **IV. Compromisos de financiación**

34. Al examinar el documento DP/2004/20, las delegaciones elogiaron al Administrador por la manera en que había dirigido el restablecimiento de la estabilidad financiera de la organización.

35. Numerosas delegaciones manifestaron su compromiso de efectuar promesas de contribuciones multianuales, sobre la base de los objetivos del marco de financiación multianual, y de aumentar los fondos aportados a los recursos ordinarios. Paralelamente, los países en que se ejecutaban programas acogieron con satisfacción las promesas de contribuciones multianuales ya formuladas por varios donantes, e instaron a todos ellos a que incrementaran sus compromisos de financiación al PNUD.

36. Muchas delegaciones recibieron con beneplácito la evaluación positiva de la financiación y agradecieron el liderazgo del Administrador. Varias delegaciones se hicieron eco de la necesidad de compartir la carga financiera y de contar con una base de recursos más previsible respaldada por promesas de contribuciones multianuales con calendarios de pago establecidos.

37. Distintas delegaciones insistieron en la importancia de las contribuciones al presupuesto básico, en especial para lograr un desarrollo efectivo sobre el terreno. Alentaron también a los interesados a que otorgaran prioridad a las contribuciones a los recursos ordinarios (básicos) antes que a otros recursos (complementarios).

38. Pese a que aún no se había restablecido íntegramente la base de financiación, las delegaciones observaron con satisfacción que era posible alcanzar los objetivos del marco de financiación multianual. El optimismo prevaleciente se basaba en que la contribución a los recursos básicos se había incrementado en un 15% en 2003, debido en parte a fluctuaciones favorables de los tipos de cambio, y ese aumento había coincidido con una clara tendencia al alza de los ingresos totales del PNUD. De esta manera, aunque se había quedado a la zaga con respecto a los objetivos del marco de financiación multianual anterior, la organización seguía el curso previsto para alcanzar los objetivos del marco de financiación multianual actual. Sin embargo, las delegaciones señalaron que la organización siempre estaba expuesta al peligro de que los tipos de cambio registraran fluctuaciones negativas, y pusieron de relieve la importancia de encarar la difícil situación del FNUDC.

39. Algunas delegaciones se hicieron eco de la preocupación del Administrador por la dependencia de la organización respecto de un número limitado de donantes, e insistieron en la necesidad de fortalecer el compromiso de los interesados para asegurarse de que el nivel de los recursos se ajustara a los objetivos convenidos. Alentaron al PNUD a que buscara medios para atraer nuevos donantes en un intento por reafirmar la viabilidad a largo plazo de la organización y alcanzar el objetivo de 1.100 millones de dólares que la Junta había fijado.

40. El Administrador agradeció a las delegaciones los compromisos contraídos y los incrementos de sus contribuciones multianuales al presupuesto básico, sobre la base de los objetivos del marco de financiación multianual, y subrayó, al mismo tiempo, los beneficios de equilibrar las contribuciones financieras entre los donantes.

41. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/14 sobre los compromisos de contribuciones al PNUD.

## **V. Programas por países y asuntos conexos**

42. La Junta Ejecutiva examinó la segunda prórroga por un año de los segundos marcos para la cooperación con Chile y el Uruguay, la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con Zimbabwe y las prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con Belarús, Eslovaquia, Hungría y Letonia (DP/2004/21). La Junta también formuló observaciones sobre los primeros proyectos de documentos sobre los programas para Angola, Burundi, Lesotho, Madagascar; la República Islámica del Irán, Filipinas; Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Serbia y Montenegro, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán; y la Argentina.

43. Las delegaciones subrayaron la necesidad de un mayor compromiso financiero y otros medios de atraer fondos, en particular los mecanismos de participación en la financiación de los gastos. Se escuchó una sugerencia de que se estudiara la posibilidad de obtener financiación local para los programas. Las delegaciones alentaron el establecimiento de vínculos nuevos y más claros entre los programas por países, el marco de financiación multianual y los documentos de estrategia de lucha contra

la pobreza, así como también un mayor grado de planificación conjunta con todos los asociados, incluidos los donantes, en esferas de interés común. Pidieron asimismo una mayor coherencia en los aspectos de supervisión y presentación de informes.

44. Algunas delegaciones observaron con satisfacción que en 13 programas por países se habían incorporado las cuestiones de género como un tema intersectorial, pero lamentaron la escasa mención a la importante función de las mujeres en lo relativo a la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la gestión de desastres.

45. Se pidió más asistencia para los países que hubieran superado conflictos y para los países con economías en transición, que bien podrían convertirse en países donantes. Hubo una solicitud de que se incluyera más información sobre seguridad humana y se promoviera el fondo fiduciario para la seguridad de los seres humanos, pese a la falta de un consenso internacional sobre su definición.

46. También se pusieron de relieve los derechos humanos y la promoción de la gobernanza democrática como esferas que deberían abarcarse más ampliamente en los programas por países. Sin embargo, cuando se formularan críticas por el incumplimiento de las normas de derechos humanos o de la promoción de la gobernanza democrática, no habría que dejar de mencionar los esfuerzos realizados como tampoco dejar de centrarse expresamente en los asuntos internos del país de que se tratara.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros proyectos de documentos sobre los programas para Angola, Burundi, Lesotho, Madagascar; la República Islámica del Irán, Filipinas; Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Serbia y Montenegro, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán; y la Argentina, como paso previo a la ultimación de los programas para esos países, y de las observaciones formuladas al respecto, así como de las prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con Belarús, Eslovaquia, Hungría y Letonia, ya aprobadas por el Administrador.

48. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga por un año de los segundos marcos para la cooperación con Chile y el Uruguay, y la prórroga por dos años del segundo marco para la cooperación con Zimbabwe.

## VI. Informe sobre el Desarrollo Humano

49. En su debate sobre la actualización de las consultas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2004/22), las delegaciones elogiaron a la Directora de la Oficina encargada del *Informe sobre el Desarrollo Humano* por su empeño en que se realizaran consultas amplias y de calidad con miras a la elaboración de los informes anuales.

50. Aunque las delegaciones manifestaron que, en general, estaban satisfechas con la base estadística utilizada en el informe, también señalaron que los datos compilados tanto nacional como internacionalmente debían ser compatibles, ya que así quedarían mejor reflejadas las realidades sobre el terreno y se evitaría descripciones negativas de las condiciones imperantes en los países. Insistieron en la necesidad de que se utilizaran los datos más recientes e imparciales, procedentes de fuentes claramente atribuibles. Una delegación sugirió que en los informes se incluyeran indicadores nacionales importantes.

51. Otra delegación sugirió que se invitara a asistir a consultas oficiosas a quienes hubieran colaborado en la elaboración del informe. En apoyo del próximo informe sobre libertad cultural, se destacó que la cultura no debería considerarse como un obstáculo al crecimiento de la humanidad.

52. En respuesta, la Directora de la Oficina encargada del *Informe sobre el Desarrollo Humano* confirmó que en las consultas celebradas en el curso del año anterior se habían abordado minuciosamente cuestiones sustantivas. En particular, la Directora aseguró a las delegaciones que la Oficina estaba trabajando en los planos nacional e internacional para seleccionar información y datos equilibrados y fidedignos. Sin embargo, era inevitable que hubiera discrepancias entre los datos nacionales proporcionados por las autoridades estadísticas de los países y las series internacionales facilitadas por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud. Ello obedecía a la necesidad de armonizar los datos nacionales y también a que, en ocasiones, había diferencias en metodología. Puesto que la Oficina encargada del *Informe sobre el Desarrollo Humano* era usuaria, que no productora, de los datos, estaba tratando activamente de promover una mejor comunicación entre las autoridades nacionales e internacionales para reducir las asimetrías. La Directora terminó reiterando el compromiso ininterrumpido de la Oficina con un proceso constructivo de consultas con los interesados en todos los niveles.

53. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de las consultas acerca del *Informe sobre el Desarrollo Humano* (DP/2004/22).

## **VII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

54. Al examinar el documento DP/2004/23, las delegaciones instaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a que realizaran actividades con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), a la vez que alentaron a la Comisión de Coordinación de la Gestión a que le brindara su apoyo con el fin de que captara más operaciones, y al PNUD a que recurriera a la UNOPS en mayor medida para la prestación de servicios comunes.

55. Las delegaciones pusieron de relieve que la UNOPS tenía que conservar su viabilidad financiera a corto y a largo plazo. En vista de que se trataba de una organización con posibilidades limitadas de contratación externa y ante el estado crítico en que actualmente se encontraba la captación de operaciones y la ejecución de proyectos, se analizó si convendría prever una modificación de su mandato.

56. La UNOPS fue objeto de elogios y aliento por haber empezado a trabajar con bancos regionales de desarrollo sobre proyectos comunes, y también recibió apoyo para ampliar sus actividades en las esferas de ingeniería, infraestructura y obras públicas en cooperación directa con los gobiernos anfitriones.

57. La propuesta de ofrecer servicios directamente a los gobiernos anfitriones fue bien acogida, aunque se pidió actuar con cautela para no obstruir sectores privados en ciernes. Las delegaciones pidieron más información sobre dicha propuesta, en particular detalles sobre la experiencia adquirida por la UNOPS y sus actividades relacionadas con el fomento de la capacidad con el propósito de hacer frente a situaciones similares.

58. Las delegaciones preguntaron que cuándo estaba previsto que concluyera el proceso de gestión del cambio, qué tan vital resultaba la diversificación para el futuro de la UNOPS y qué posibilidades había de captar nuevas operaciones. Tras afirmar que la Oficina no debería utilizar su reserva operacional, una delegación sugirió que se ejerciera una estrecha supervisión del presupuesto como medio de hacer frente al posible aumento de los gastos. Conscientes de los problemas con que tropezaba la organización, tanto en lo referente al aspecto financiero como a las operaciones, las delegaciones acordaron que la Junta Ejecutiva debería otorgar a la UNOPS un marco temporal flexible para aplicar soluciones.

59. Puesto que la meta principal era mitigar la disminución de las operaciones de la UNOPS con organizaciones de las Naciones Unidas, resultaba crucial que la Junta efectuara un análisis atento, en particular de las cuestiones relacionadas con las adquisiciones y de las estructuras de comisiones. Se escuchó una solicitud de que se celebrara una reunión oficiosa antes del segundo período ordinario de sesiones en septiembre.

60. Las delegaciones también pidieron que, en el segundo período ordinario de sesiones de 2004, se presentara un informe en el que se describieran en detalle las proyecciones de las operaciones para 2004-2006, los planes para superar los obstáculos existentes, los problemas con el sistema de planificación institucional de los recursos, la experiencia adquirida al trabajar en situaciones posteriores a los conflictos y las medidas para recuperar la confianza de los clientes principales.

61. En respuesta, el Administrador encomió al Director Ejecutivo de la UNOPS y le dijo que él y su equipo gozaban de todo el apoyo de la Comisión de Coordinación de la Gestión. Aunque la UNOPS había empezado a restablecer la confianza de los clientes, el clima comercial había cambiado y las alianzas clásicas, como la existente entre la UNOPS y el PNUD, estaban sujetas a fuertes presiones. Era imprescindible que la UNOPS estableciera otras operaciones. No era fácil prestar servicios de valor a los países en que se ejecutaban programas, pero había que hacerlo para que la UNOPS volviera a ser viable.

62. El Director Ejecutivo dijo que, en los países en que se ejecutaban programas, la UNOPS se proponía trabajar con contratistas, constructores, arquitectos e ingenieros locales a fin de facilitar el fomento de la capacidad sobre el terreno. Seguiría ampliando su labor con las instituciones financieras internacionales. Tanto las adquisiciones como la infraestructura se estaban transformando en esferas decisivas para la UNOPS. El Director Ejecutivo dijo que, en un principio, las disposiciones básicas del período de gestión del cambio no tendrían una vigencia de más de dos años. En relación con la planificación institucional de los recursos, se estaban adoptando medidas para agilizar la instalación, aprovechar la funcionalidad del sistema, mejorar la competencia del personal y depurar eficazmente los datos.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/15 sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

## **VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas**

64. Al examinar el documento DP/2004/24, las delegaciones expresaron su entusiasmo por la función importante que desempeñaban los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) para realzar el perfil del voluntariado como parte del seguimiento del

Año Internacional de los Voluntarios 2001, gestionar el aumento del número de voluntarios y su despliegue y situar los objetivos de desarrollo del Milenio en el centro de sus actividades. Se elogió el empeño de los VNU por adaptar los marcos de sus programas con los objetivos establecidos en el marco de financiación multianual y en el informe anual orientado a los resultados.

65. La Sra. Sharon Capeling-Alakija, ex Coordinadora Ejecutiva, fue muy homenajeada por su dedicación a los valores del voluntariado y por el indeleble legado y orientación con que había favorecido a los VNU.

66. Las delegaciones observaron con satisfacción que, por séptimo año consecutivo, se había registrado un aumento del número de VNU en servicio, misiones, países de origen, países de misión y voluntarios procedentes de países en desarrollo.

67. Se elogiaron en particular varios programas nacionales que se habían establecido con apoyo de los VNU, y la función especial que éstos desempeñaban para colmar la brecha entre socorro y desarrollo.

68. Las delegaciones recomendaron que los VNU mejoraran los informes orientados a los resultados, presentaran un análisis más completo tanto de las repercusiones de las actividades programáticas en el desarrollo como de las dificultades para utilizar la experiencia adquirida y sacaran partido de alianzas piloto.

69. Tras señalar que se trataba fundamentalmente de un programa impulsado por la demanda, muchas delegaciones pidieron que se efectuaran mayores contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, que permitía a los VNU experimentar con nuevos proyectos y asociados.

70. Los delegados preguntaron que cuál era el papel de los VNU en las operaciones de mantenimiento de la paz, qué podría hacerse para mejorar el análisis de las consecuencias y qué medidas se tomaban en el marco del programa de VNU para promover la gestión y el intercambio de conocimientos, incluso mediante la ayuda prestada a ex voluntarios con el fin de que ocuparan puestos de plantilla en organizaciones de las Naciones Unidas. Se pidió que se proporcionara más información sobre la colaboración de los VNU con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con pormenores sobre la experiencia adquirida.

71. Se pidió a los VNU que determinaran en qué esferas cabría prever una reducción de su labor, qué actividades específicas podrían seleccionarse como temas de programas difundidos por Internet para llegar a zonas alejadas y qué haría falta para que los VNU desempeñaran sus funciones con mayor eficacia.

72. Una esfera notable de colaboración interinstitucional era la preparación de la próxima conferencia sobre el voluntariado, organizada en cooperación con el PNUD y los VNU, que se habría de celebrar en Islamabad en diciembre de 2004. Una organización de las Naciones Unidas puso de relieve la importante función de los VNU para encarar el VIH/SIDA y, en particular, para lograr la participación de las personas afectadas por esa epidemia.

73. El observador de una organización no gubernamental se refirió concretamente a la importancia de un acuerdo concertado recientemente con los VNU con el propósito, entre otras cosas, de colaborar en la promoción de un entorno favorable a las actividades de los voluntarios.

74. En respuesta, el Coordinador Ejecutivo interino reconoció que era necesario modificar el sistema de presentación de informes. El programa de VNU había adoptado el método de gestión basada en los resultados, que facilitaría su mejor preparación en el futuro. Sin ser sustituto del empleo, el voluntariado ofrecía la oportunidad de utilizar bien el tiempo y de conservar la dignidad cuando no había trabajo remunerado. En ese sentido, debería alentarse a los egresados universitarios desempleados a que prestaran servicios como voluntarios. Los VNU no intervenían de ninguna manera cuando se decidía si había que establecer o no operaciones de mantenimiento de la paz, sino que proporcionaban personal para operaciones de esa índole dada la posibilidad de localizarlo y movilizarlo con rapidez. Por ser un programa de las Naciones Unidas, se hacía lo posible por garantizar al máximo la seguridad de los VNU, sin tratar por ello de limitar su eficacia. De hecho, muchos ex voluntarios habían pasado a ocupar puestos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/16 sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas.

## **IX. Evaluación**

76. Al examinar el documento DP/2004/25 sobre la cuestión de la evaluación, las delegaciones encomiaron al PNUD por los progresos realizados en lo referente a la armonización de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, aunque también insistieron en la necesidad de que se aclarara de qué manera podría la organización contribuir lo más eficazmente posible a este proceso. Algunas delegaciones sugirieron que en todos los futuros documentos de respuesta de gestión debería figurar un plan de acción o resumen de medidas propuestas.

77. Las delegaciones alentaron al PNUD a que continuara reforzando sus relaciones de trabajo con las instituciones de Bretton Woods con el fin de vincular los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza a los objetivos de desarrollo del Milenio, y pidieron también más información sobre la propuesta del PNUD de colaborar con el Banco Mundial para poner en funcionamiento la vinculación entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio en países piloto.

78. Aún no se había logrado aprovechar plenamente la sinergia entre las dependencias de seguimiento y de campañas. Todavía no estaban claros los vínculos entre los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y los informes anuales sobre los progresos realizados en relación con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Una delegación quiso saber si era posible utilizar estos documentos para medir los avances con respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones también pidieron mayores aclaraciones sobre la colaboración del PNUD con el Proyecto del Milenio. Una delegación preguntó cuál era el origen de las iniciativas de reducción de la pobreza y si alguna de ellas se había originado en países de ingresos medios.

79. En respuesta, el Asesor Principal y Jefe del Grupo de lucha contra la pobreza de la Dirección de Políticas de Desarrollo puso de relieve la importancia del empleo de indicadores comunes para fortalecer los vínculos entre los informes sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. En forma conjunta con el Banco Mundial, el PNUD había

definido series de indicadores de extrema importancia para los cambios anuales. Reiteró el compromiso que las Naciones Unidas habían contraído para asegurar la identificación nacional con los modelos de desarrollo, que estarían basados en un diálogo franco sobre políticas y una amplia participación entre los interesados, y sobre estos últimos afirmó que su función constructiva dependía de sus conocimientos en estadística.

80. El Asesor sobre políticas macroeconómicas, de crecimiento y estructurales del Grupo de lucha contra la pobreza de la Dirección de Políticas de Desarrollo agregó que con su propuesta de colaboración con el Banco Mundial, el PNUD había buscado asegurar los vínculos entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, en lo relativo a la supervisión y a las políticas en favor de los pobres, y que para ello se habían elegido determinados países que se encontraban tanto en las primeras como en las últimas etapas de formulación de sus estrategias de lucha contra la pobreza. El proyecto mundial común sobre análisis de la pobreza y del impacto social brindaría otras oportunidades de colaboración.

81. El PNUD también estaba tratando de colaborar con el Proyecto del Milenio en países en que se realizaban estudios análogos, donde la organización se especializaba en promover un desarrollo de la capacidad a largo plazo con miras a lograr la reducción de la pobreza. Sin embargo, debido a los apremios financieros los países se veían en la necesidad no sólo de recurrir a la asistencia oficial para el desarrollo, sino también de movilizar una mayor cantidad de recursos nacionales y fomentar las inversiones públicas y privadas para propiciar el crecimiento y el desarrollo. El Asesor también destacó que para poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, muchos países, en especial en África, necesitaban un mayor alivio de la deuda.

82. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el seguimiento de las evaluaciones de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y examen de los vínculos entre los documentos de estrategia y los objetivos de desarrollo del Milenio (DP/2004/25).

## **XVII. Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

83. Al examinar el informe sobre la aplicación de la cooperación Sur-Sur (DP/2004/26), las delegaciones encabezadas por miembros del Grupo de los 77 lo acogieron con satisfacción y manifestaron que estaban dispuestas a apoyar las iniciativas relacionadas con la cooperación Sur-Sur, sobre todo en las esferas del fomento de la capacidad técnica, la concesión de microcréditos a empresas pequeñas, la salud y la movilización de recursos.

84. Las delegaciones destacaron que la cooperación Sur-Sur era un complemento necesario de la cooperación Norte-Sur, pero que no debía reemplazarla. Las dos modalidades de cooperación brindaban un marco ideal para propiciar las relaciones pacíficas entre los países y asegurar el bienestar de sus habitantes. La cooperación técnica y la movilización de recursos deberían prosperar en los planos Sur-Sur y Norte-Sur.

85. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la labor sobre la cooperación triangular, por la que un país donante financiaba una iniciativa de cooperación Sur-Sur. La modalidad de cooperación Sur-Sur debería servir, por consiguiente, para promover la cooperación interregional, la asistencia intrarregional y las actividades

de integración regional, esferas que habría que tener en cuenta al formular el tercer marco de cooperación, como también una estrategia más precisa para utilizar los fondos fiduciarios existentes.

86. Había que encontrar urgentemente medios innovadores para luchar contra el éxodo intelectual del Sur hacia el Norte. Los países en desarrollo consideraban que la cooperación Sur-Sur era un mecanismo apropiado para aprovechar los beneficios de la globalización y colmar la brecha digital que separaba a los países desarrollados de los países en desarrollo. Se hizo un llamamiento en favor de una colaboración más estrecha con el sector privado y con las instituciones de enseñanza para promover las tecnologías de la información y las comunicaciones.

87. Las delegaciones valoraron las razones que el Administrador había dado en su declaración preliminar para explicar el período de transición hasta cierto punto prolongado previo al nombramiento del nuevo director de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur. Respaldaron la intención del Administrador de designar a un nuevo director una vez que se hubiera establecido una dependencia reforzada y más eficiente con un mandato claro aprobado por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2004.

88. Las delegaciones aguardaban con interés la celebración de consultas oficiosas para examinar con mayor grado de detalle el tercer marco de cooperación, que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2004.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de la cooperación Sur-Sur (DP/2004/26).

## **XX. Las cuestiones de género en el PNUD**

90. Al examinar el documento DP/2004/31, las delegaciones elogiaron al PNUD por haber situado las cuestiones de género entre los cinco principales elementos impulsores del segundo marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007, y por haber adoptado medidas para asegurarse de que tanto la administración como los miembros del personal tendrían que rendir cuentas por la incorporación de la perspectiva de género en todas las líneas de servicio y en la organización en su conjunto.

91. Las delegaciones encomiaron al PNUD por sus importantes avances y lo alentaron a que, en el plano institucional, se alcanzara el equilibrio total entre los géneros antes de que finalizara 2010. Elogiaron asimismo la iniciativa de la organización sobre la realización de una evaluación formal, por un equipo independiente, de la labor del PNUD en torno a las cuestiones de género, pero insistieron en que había que aplicar de inmediato medidas tangibles. Subrayaron la necesidad de adoptar una perspectiva para cada país y asegurarse de que tanto los hombres como las mujeres fuesen parte de las iniciativas y de las soluciones. Las delegaciones confiaban también en que habría un mayor número de proyectos sobre microcréditos para ayudar a las mujeres.

92. Se pidió más información sobre el marco temporal y las líneas de responsabilidad en lo relativo a las medidas señaladas en el informe. Las delegaciones alentaron al PNUD a que de manera sistemática se incorporara la perspectiva de género en los procesos relacionados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y con la evaluación común para los países, y pusieron de re-

lieve la importancia de las cuestiones de género para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio no más tarde de 2015.

93. Aunque eran conscientes de las dificultades que planteaba la medición de resultados en esa esfera, las delegaciones insistieron en que recaía en el PNUD la responsabilidad por la incorporación de la perspectiva de género en todas sus actividades, y que deberían empezar a aplicarse con prontitud las recomendaciones que figuraban en el informe sobre esta cuestión. Habría que formular un plan de acción con objetivos concretos, actividades mensurables e indicadores sobre la incorporación de la perspectiva de género.

94. Las delegaciones pidieron mayores precisiones sobre los elementos principales de la alianza del PNUD con el UNIFEM, en particular en relación con una mayor integración de la programación en el plano regional, programas conjuntos y un liderazgo único en lo referente a la igualdad entre los géneros.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/21 sobre la respuesta de la administración al informe sobre la transformación de las corrientes dominantes en las cuestiones de género en el PNUD y la decisión 2004/22 sobre el equilibrio entre los géneros en el PNUD.

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el UNFPA**

### **X. Auditoría y supervisión internas**

96. Al examinar los documentos DP/2004/27, DP/FPA/2004/6 y DP/2004/28 sobre la auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, respectivamente, las delegaciones destacaron la aparente falta de medidas destinadas a corregir las deficiencias definidas en las auditorías internas.

97. Algunas delegaciones pidieron que las organizaciones diseñaran un marco armonizado para resolver las cuestiones consignadas en los informes de auditoría. Las delegaciones deseaban saber si la eficiencia y la realización de las funciones de auditoría habían mejorado gracias a la reciente aplicación del sistema de planificación institucional de los recursos.

98. También se expresó preocupación por la disminución del número de auditorías del PNUD, en particular en relación con las oficinas en los países, y se preguntó qué procedimiento se seguía en casos de mal desempeño por parte de los oficiales a cargo de esas oficinas. Las delegaciones subrayaron la importancia de que se llevaran registros para asegurarse de que se rendían cuentas de los recursos y de la forma de gastarlos.

99. En lo referente a la política de recuperación de los costos, la organización debería asegurarse de que los recursos básicos no subvencionaran los recursos complementarios. Otra delegación preguntó de qué manera se aplicaba la recuperación de los costos y los servicios por honorarios dado que no existían por escrito memorandos de entendimiento claros. Con respecto a las adquisiciones, las delegaciones respaldaron la idea de que estas actividades fueran objeto de supervisión mediante la elaboración de informes al respecto. Se sugirió, no obstante, que el PNUD se abstuviera de realizar actividades relacionadas con las adquisiciones en nombre de los gobiernos, para evitar que se nublaran las líneas de responsabilidad.

100. En relación con el UNFPA, las delegaciones afirmaron que las oficinas en los países deberían dar un seguimiento concienzudo a las recomendaciones resultantes de los servicios de auditoría y preguntaron qué mecanismos existían para el intercambio de experiencias dentro del sistema de las Naciones Unidas. La presentación oportuna de los informes financieros era fundamental para asegurar la rendición de cuentas.

101. Las delegaciones convinieron en que, en el segundo período ordinario de sesiones de 2004, las tres organizaciones deberían presentar a la Junta Ejecutiva, a efectos de examen, un marco con objetivos concretos, así como una trayectoria temporal e indicadores para la solución de las cuestiones consignadas en los informes de auditoría, con el fin de mejorar su seguimiento. La Junta también pidió al PNUD que en el mismo período de sesiones le informara sobre las medidas que se proponía adoptar para establecer un mecanismo más eficiente de recuperación de los costos.

102. El Administrador Asociado dijo que la aplicación del sistema de planificación institucional de los recursos había culminado con éxito. Se tenía previsto realizar un examen a fondo en las tres organizaciones que habían adoptado el nuevo sistema. El PNUD estaba colaborando con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para asegurarse de que se seguía una estrategia nacional coherente en materia de auditoría, que permitiera obtener garantías razonables de que los fondos se utilizaban para los fines previstos y, simultáneamente, reducir al mínimo la carga impuesta a los gobiernos. A finales del año en curso se presentaría un proyecto de estrategia al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, estaba a punto de completarse el proceso de cambio en la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, y ya sólo quedaban unos cuantos puestos vacantes.

103. El Oficial encargado de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento señaló que, si bien compartía las inquietudes de las delegaciones acerca de la disminución del número de auditorías en 2003, ése había sido un año atípico debido en gran parte a las repercusiones de la reestructuración general de la Oficina. Pese al reducido número de auditorías, el Oficial encargado consideraba que no se habían registrado consecuencias importantes en los controles internos porque la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento había podido estar al corriente de las cuestiones relevantes —en virtud de medios informales, como talleres de facilitación, al igual que de sistemas más estructurados como una encuesta mundial del personal y otra sobre las alianzas— y había centrado sus recursos en las oficinas de alto riesgo.

104. Además de las evaluaciones anuales y continuas de los riesgos que realizaba la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, ésta iba a encabezar una evaluación institucional de los riesgos en la que participarían directores del PNUD. Aunque el PNUD ya había efectuado algunas evaluaciones informales, el objetivo en este caso sería realizar una evaluación más amplia y aprovechar sus resultados para afinar el marco de control interno de la organización. Con todos los organismos se habían concertado memorandos de entendimiento en que estaba incluida la recuperación de los costos, pero quedaban por aclararse algunas cuestiones de responsabilidad jurídica.

105. El Oficial encargado mencionó también que un mecanismo importante para asegurar que la experiencia adquirida por una organización fuese compartida con el resto del sistema de las Naciones Unidas era la celebración de una reunión anual de los jefes de auditoría interna.

106. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA celebró que prosiguiera el debate sobre el marco solicitado, sobre todo en vista de que el plazo propuesto no era realista. Señaló las distintas iniciativas en curso en el UNFPA para reforzar la rendición de cuentas. Dijo que la experiencia adquirida se compartía, por ejemplo, a través del Comité de Supervisión del Fondo, del que formaban parte miembros de otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Directora de la División de Servicios de Supervisión del Fondo aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA seguiría efectuando análisis de riesgos. Observó que las Divisiones Geográficas del Fondo se mantenían en contacto con las oficinas en los países para dar un seguimiento concienzudo a las recomendaciones resultantes de los servicios de auditoría. Afirmó que los directores de operaciones de las oficinas en los países desempeñarían una función crucial en lo relativo al seguimiento sistemático de las auditorías y al fortalecimiento de la gestión de las operaciones de las oficinas en general.

107. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/17 sobre la auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

## **XI. Proceso de programación**

108. Las delegaciones expresaron su satisfacción por los avances que quedaban demostrados en los documentos DP/2004/29-DP/FPA/2004/7 y DP/2004/30-DP/FPA/2004/8. Les preocupaba, no obstante, que el proceso que actualmente abarcaba de 18 a 24 meses, desde el análisis hasta la ejecución del programa para el país, tal vez fuese demasiado prolongado para dar cabida a una reacción en el caso de que se alteraran las condiciones en el país, con lo cual se retrasaría la ejecución adecuada del programa.

109. Además, si la presentación del documento sobre el programa para el país sólo podía tener lugar en el período de sesiones anual, no habría la flexibilidad necesaria para cumplir con los ciclos nacionales. Una delegación no estaba convencida de que la información disponible revelara la necesidad de esa flexibilidad.

110. En relación con la programación conjunta, las delegaciones atribuían gran importancia a la simplificación del MANUD y de la evaluación común para los países entre las organizaciones de las Naciones Unidas y a su armonización con las estrategias nacionales de desarrollo con el objeto de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Cabía esperar que, mediante esta adaptación, mejorara la ejecución de los programas, se redujeran los costos administrativos y se estableciera una presencia única de las Naciones Unidas en los países. Se alentó a los donantes a que se mostraran flexibles, se ajustaran a los procedimientos simplificados y armonizados y aceptaran la presentación común de informes. Las delegaciones elogiaron al PNUD y al UNFPA por la nota de orientación revisada sobre programación conjunta, y los animaron a aplicarla cuanto antes.

111. Las delegaciones señalaron que, si bien la programación conjunta era un proceso que aseguraría un enfoque coordinado para que las organizaciones de las Naciones Unidas lograran resultados, los programas conjuntos que surgieran de este proceso deberían ser respuestas prácticas a la situación local. Además, las delegaciones respaldaron la sugerencia de que los donantes aceptaran los informes armonizados, aunque no fuese posible definir contribuciones concretas.

112. Observaron, no obstante, que aún no se habían armonizado las estructuras de costos del PNUD, el UNICEF y el UNFPA y que seguirían teniendo tasas diferentes

de gastos generales y recuperación de costos. Las delegaciones afirmaron que los mecanismos de financiación deberían utilizar procedimientos armonizados en la medida de lo posible, y que la Junta debería tratar de enviar mensajes consistentes a los organismos del Comité Ejecutivo y a otros organismos.

113. Tras señalar que la programación conjunta era positiva puesto que acrecentaba la eficacia y reducía los costos de las transacciones, las delegaciones pidieron más información sobre la experiencia adquirida con la programación conjunta y el porcentaje de los recursos totales asignados a ese proceso, y también sobre los informes conjuntos.

114. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo estuvo de acuerdo en que podría abreviarse el proceso de aprobación de los programas por países. Sin embargo, dijo que en vista de que esos programas respondían a cuestiones de carácter inmediato y también a largo plazo, era necesario que pudieran resistir la prueba del tiempo y respaldar los objetivos de desarrollo del Milenio. Indicó que el PNUD podía mostrarse más flexible en el proceso de aprobación de los programas por países, pero que la Junta tenía que impartirle orientación al respecto.

115. El Director se refirió a la importancia de que la matriz de resultados del MANUD se convirtiera más en un instrumento estratégico que en un documento negociado. Esa transformación contribuiría a asegurar su utilización unificada y eficaz cuando se tratara de distinguir programas conjuntos en el plano nacional.

116. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA acogió con beneplácito las observaciones alentadoras. Señaló que en la nota de orientación se establecía una clara distinción entre programas conjuntos y programación conjunta. En la nota se impartía orientación sobre la modalidad que convenía utilizar de acuerdo con las circunstancias a fin de reducir los costos de las transacciones.

117. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/18 sobre los avances logrados en la aplicación de la decisión 2001/11 y la decisión 2004/19 sobre la programación conjunta.

## **XII. Visitas sobre el terreno**

118. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a los relatores de El Salvador y Eritrea por haber presentado, respectivamente, los informes de la visita conjunta sobre el terreno a Guatemala (DP/2004/CRP.4-DP/FPA/2004/CRP.3) y de la visita sobre el terreno a Ucrania (DP/2004/CRP.5-DP/FPA/2004/CRP.4).

119. Las delegaciones pusieron de relieve la importancia de las visitas sobre el terreno para que los miembros de la Mesa pudieran adquirir una experiencia directa con el poder de convocatoria de las Naciones Unidas, su capital de confianza y su neutralidad. En relación con la visita conjunta sobre el terreno a Guatemala, subrayaron la función crucial que las organizaciones podían desempeñar para fomentar la paz y promover la participación política de los grupos indígenas. Las delegaciones recomendaron que se siguiera tratando de simplificar y armonizar las actividades de los organismos, porque ello redundaría en grandes beneficios para el sistema de coordinadores residentes.

120. En relación con la visita sobre el terreno a Ucrania, se realzaron las ventajas de la participación en la financiación de los gastos, así como la necesidad de establecer

alianzas eficaces para dar cabida a perspectivas diferentes y a la aplicación de políticas propias para el país. Se reconocieron las repercusiones de la asistencia técnica, y se dijo que el centro comercial establecido por el PNUD debería servir de modelo para otras oficinas en los países. Se mencionaron los notables avances registrados en lo relativo a la creación de una economía de mercado viable.

121. Las delegaciones encomiaron vivamente los importantes resultados positivos que el UNFPA había logrado obtener en Ucrania con fondos limitados, incluso en lo referente a la integración de los servicios médicos, sociales y de información/educación relacionados con la salud reproductiva. Destacaron la interacción efectiva entre el Gobierno y el UNFPA y su sólida relación de trabajo. Alentaron al UNFPA a que estudiara la posibilidad de diseñar un programa para Ucrania.

122. Una delegación pidió que se siguiera prestando apoyo internacional para atender a las necesidades de la población y de las regiones afectadas por la catástrofe de Chernobyl, y alentó a los asociados del país a que intensificaran su respaldo a las actividades nacionales de prevención del VIH.

123. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA agradeció las observaciones positivas y las recomendaciones reflexivas que se habían formulado, y señaló que el Fondo quisiera plantearse un programa para Ucrania, pero que ello dependería de la disponibilidad de recursos. Dijo que el UNFPA tenía previsto mejorar sus actividades de prevención del VIH, en particular con respecto a los jóvenes.

124. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes de la visita conjunta sobre el terreno a Guatemala (DP/2004/CRP.4-DP/FPA/2004/CRP.3) y de la visita sobre el terreno a Ucrania (DP/2004/CRP.5-DP/FPA/2004/CRP.4).

## **XVIII. Propuestas conjuntas acerca de la presentación de informes sobre los marcos de financiación multianual**

125. Al examinar el documento DP/2004/CRP.6-DP/FPA/2004/CRP.2, las delegaciones expresaron su apoyo a la presentación armonizada de informes y sugirieron que el PNUD, el UNFPA y el UNIFEM también deberían mantener enlaces con el UNICEF. Acogerían de buen grado la oportunidad de analizar las ideas del PNUD sobre los objetivos, pero alentaron a las organizaciones a que evitaran centrarse demasiado en los procesos, ya que lo verdaderamente importante era el logro de las metas.

126. Las delegaciones hicieron suya la propuesta conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNIFEM sobre la presentación armonizada de informes sobre resultados, descrita en el informe. Subrayaron, no obstante, que posiblemente sería necesario volver a ocuparse de esta cuestión en un período de sesiones posterior, habida cuenta del resultado de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que efectuaría la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

127. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/20 sobre las propuestas conjuntas acerca de la presentación de informes sobre los marcos de financiación multianual.

## **XIX. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del UNFPA, del UNICEF y del PMA: propuestas para 2005**

128. El Presidente recordó a las delegaciones que, en un principio, la Junta Ejecutiva había previsto examinar las propuestas relativas a la reunión conjunta de 2005 en el período de sesiones anual en curso. En vista de que las Mesas de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PMA aún no habían terminado de analizar los temas que se abordarían en la reunión conjunta, se propuso que el debate de esta cuestión prosiguiera a nivel de las Mesas.

129. El Presidente informó a los miembros de la Junta acerca del consenso general entre las tres Mesas con respecto a los cuatro temas amplios siguientes: a) VIH/SIDA; b) simplificación y armonización; c) transición del socorro al desarrollo; y d) cuestiones de género. Invitó a las delegaciones a hacer llegar sus observaciones a la Mesa por conducto de sus vicepresidentes regionales respectivos.

### **Serie de sesiones del UNFPA**

## **XIII. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2003**

130. En su exposición inicial, la Directora Ejecutiva puso de relieve que el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) habilitaba a personas, familias, comunidades y naciones. El programa de acción de la CIPD había situado en el centro de la ecuación a los individuos y los derechos humanos, en lugar de asignar ese lugar a cifras demográficas y tasas de crecimiento de la población. Con el fin de destacar la importancia crucial de las cuestiones referentes a la población y a la salud reproductiva para la eliminación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la Directora Ejecutiva dijo que un hecho generalmente admitido en la actualidad era que esos objetivos —en particular los objetivos tercero, cuarto, quinto y sexto— no podrían alcanzarse si no se lograba el objetivo del acceso universal a los servicios de salud reproductiva establecido en la CIPD. Subrayó la importancia de velar por que se diera visibilidad a esos vínculos en la Asamblea General en 2005.

131. La Directora Ejecutiva reafirmó el compromiso del Fondo con la reforma en las Naciones Unidas y señaló que el propósito real de ese proceso era hacer que el sistema de las Naciones Unidas fuera más eficiente y eficaz para establecer contacto con la población y satisfacer sus necesidades. Observó que el UNFPA se había situado a la vanguardia del empeño por elaborar procesos simplificados y armonizados en las Naciones Unidas, e insistió en que había que ajustar estos procesos a los existentes en el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Subrayó la importancia de fomentar la capacidad de los países para que alcanzaran los objetivos de desarrollo del Milenio. Se refirió a la necesidad de fortalecer aún más el sistema de coordinadores residentes.

132. La Directora Ejecutiva puso de relieve que era urgente promover actividades para vincular las iniciativas sobre el VIH/SIDA y sobre la salud reproductiva y, al respecto, observó que esas vinculaciones deberían tenerse en cuenta en los planes de

desarrollo y presupuestos nacionales, en los procesos de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en los enfoques sectoriales, en la evaluación común para los países y en el MANUD. Subrayó la importancia crucial de asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

133. En relación con el papel de la cultura, la Directora Ejecutiva señaló que últimamente el UNFPA había sometido a examen sus enfoques de programación con el fin de diseñar otros más inclusivos que abarcaran la cultura y la religión, así como las funciones que desempeñaban las estructuras de poder e instituciones locales —un planteamiento “contextual”, según la denominación del UNFPA. Se trataba de agregar una “óptica cultural” a los instrumentos de programación del UNFPA y al enfoque basado en los derechos que era el eje del programa de acción de la CIPD. La Directora Ejecutiva concluyó reiterando el compromiso del Fondo con el fomento de la capacidad nacional y con la creación de un entorno propicio a la participación de todos en el proceso de desarrollo.

134. Las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su intervención con visión de futuro e inspiradora, y expresaron su firme apoyo al UNFPA. Acogieron con satisfacción el compromiso del Fondo de inscribir de lleno el programa de la CIPD en el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y subrayaron que la ruta hacia 2015 pasaba por El Cairo. Pusieron de relieve que el UNFPA seguía siendo el principal defensor y catalizador del programa de la CIPD y que desempeñaba una función decisiva al ayudar a los países a aplicar el programa de acción de la CIPD. Al elogiar al Fondo por su compromiso de mostrarse sensible a los aspectos culturales, las delegaciones señalaron que así se obtenían niveles más altos de aceptación e identificación en la comunidad.

135. Las delegaciones reconocieron las contribuciones del Fondo para disminuir la mortalidad y morbilidad materna, proporcionar acceso a servicios seguros y voluntarios de planificación de la familia, luchar contra el VIH/SIDA, promover la seguridad en el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, encarar la violencia basada en el género y las prácticas nocivas y fomentar la cooperación Sur-Sur. Las delegaciones respaldaron la atención que el Fondo prestaba a las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva de los adolescentes, inclusive en relación con el VIH/SIDA, e insistieron en la necesidad de integrar los programas sobre salud reproductiva y sobre el VIH/SIDA. Hicieron hincapié en que había que enfrentar la cuestión de la feminización de la epidemia del VIH/SIDA, en particular en el África subsahariana.

136. Las delegaciones celebraron que el UNFPA estuviese modificando el foco de atención de sus actividades al pasar de la esfera de los proyectos a la de política general, y sobre todo que otorgara un lugar prioritario a la salud reproductiva y los derechos reproductivos, y elogiaron el compromiso del Fondo con la programación basada en los derechos y sensible a los aspectos culturales. Encomiaron y alentaron las gestiones del Fondo destinadas a acrecentar la competencia técnica de su personal para que pudiera participar con más eficacia en los procesos relacionados con los enfoques sectoriales y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En lo relativo al carácter obligatorio que se buscaba impartir a la participación en los enfoques sectoriales, una delegación preguntó cuál era el significado de esa medida en la práctica, en vista de los recursos limitados del Fondo.

137. Una delegación quería saber hasta qué punto la dispersión geográfica de recursos limitados tenía un efecto desfavorable en la eficiencia y eficacia de las actividades del Fondo. Otra pidió más información sobre las alianzas del Fondo con otros

agentes para el desarrollo. Una delegación advirtió que no había que imponer condiciones previas y destacó que las prioridades impulsadas por los donantes no deberían eclipsar las necesidades y prioridades de los países en que se ejecutaban programas. Las delegaciones acogieron con beneplácito el aumento de recursos del Fondo y lo alentaron a que siguiera ampliando su base de donantes.

138. La Directora Ejecutiva agradeció las observaciones positivas y el apoyo decidido de las delegaciones. Apreció que se hubieran referido especialmente al hecho de que el logro de los objetivos de la CIPD era un requisito previo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Destacó el compromiso del Fondo con las alianzas, incluidas las establecidas con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, otras organizaciones bilaterales y multilaterales y organizaciones no gubernamentales. Reiteró que el Fondo estaba en vías de mejorar la capacidad de su personal para participar en los procesos relacionados con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Le servía de estímulo la importancia que las delegaciones habían otorgado a las vinculaciones entre el VIH/SIDA y la salud reproductiva y a la necesidad de ampliarlas. Subrayó el compromiso del Fondo con aplicación a la programación de un enfoque basado en los derechos humanos y manifestó que se había establecido un equipo de tareas interdivisional con el cometido de velar por el fortalecimiento de las vinculaciones entre derechos humanos, cultura y cuestiones de género en la programación del UNFPA. En relación con la pregunta sobre la dispersión geográfica, la Directora Ejecutiva destacó que el Fondo asignaba los recursos conforme a los criterios aprobados por la Junta Ejecutiva, que otorgaba prioridad a los países más necesitados. Por lo tanto, entre el 67 por ciento y el 69 por ciento de los recursos se asignaban a los países pertenecientes a la categoría “A”, en la que estaban incluidos todos los países menos adelantados.

139. La Directora Ejecutiva observó que una de las ventajas comparativas del Fondo era la asistencia técnica que proporcionaba en la esfera del fomento de la capacidad. Señaló que la cooperación Sur-Sur era una modalidad eficaz para consolidar el fomento de la capacidad nacional. En relación con la observación acerca de las prioridades impulsadas por los donantes, destacó que la planificación y preparación de los programas por países que contaban con el apoyo del UNFPA se llevaba a cabo bajo la dirección de los propios países en que se habrían de ejecutar los programas, de conformidad con los planes y prioridades nacionales. Estaba totalmente de acuerdo en que los países en que se ejecutaban los programas deberían ser los que condujeran el proceso para asegurar la identificación local y puso de relieve el compromiso del Fondo con los principios de universalidad, neutralidad y multilateralismo. Señaló que el UNFPA había facilitado la elaboración de directrices sobre programación conjunta. Subrayó la necesidad de mejorar el sistema de coordinadores residentes. Para concluir, expresó su profundo agradecimiento por el apoyo al UNFPA y al programa de acción de la CIPD.

140. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/23 sobre el informe anual.

#### **XIV. Compromisos financieros con el UNFPA**

141. Las delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su exposición inicial; al Jefe de la División de Movilización de Recursos la presentación del informe sobre los compromisos financieros con el UNFPA (DP/FPA/2004/10); y a la Directora

Ejecutiva Adjunta (Gestión) la explicación sobre el nivel más bajo de gastos en 2003 con respecto a 2002. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe lúcido y transparente y elogiaron su gran calidad.

142. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por sus gestiones destinadas a obtener fondos y celebraron el aumento considerable de las contribuciones al Fondo. Se mostraron satisfechas de que, por primera vez desde 1996, los recursos básicos del Fondo hubiesen recuperado el nivel de 300 millones de dólares, y señalaron que el aumento de la financiación reflejaba la confianza de los donantes en el UNFPA. Varias delegaciones anunciaron sus contribuciones al Fondo, entre las que figuraban promesas de contribuciones multianuales y/o aumentos. Algunas delegaciones confiaban en efectuar otras contribuciones al finalizar el año.

143. Tras recomendar que se efectuaran otras contribuciones de mayor cuantía y que los pagos fueran oportunos para facilitar la planificación y ejecución de los programas, las delegaciones subrayaron la necesidad de una base previsible y segura de recursos básicos. Algunas delegaciones pusieron de relieve la responsabilidad conjunta de alcanzar los objetivos de financiación del marco de financiación multianual e instaron a que continuara el debate sobre las promesas de contribuciones multianuales. Una delegación sugirió que sería conveniente que, en una reunión oficiosa paralela, los donantes que efectuaran ese tipo de promesas de contribuciones explicaran su viabilidad a otras delegaciones interesadas.

144. Si bien celebraron la ampliación de la base de donantes del Fondo, las delegaciones señalaron el peligro de la dependencia en un reducido número de donantes. Una delegación alentó al UNFPA a que siguiera estudiando la posibilidad de obtener financiación del sector privado. Varias delegaciones aprovecharon la ocasión que brindaba la próxima celebración del décimo aniversario de la CIPD para reafirmar su apoyo al UNFPA y su determinación de aplicar el programa de acción de la CIPD.

145. Tras hacer notar su apoyo a la seguridad del personal de las Naciones Unidas, una delegación dijo, no obstante, que la seguridad debería financiarse con cargo a las cuotas.

146. La Directora Ejecutiva apreció el apoyo de las delegaciones. Transmitió especialmente su agradecimiento a los países que habían anunciado un aumento de sus contribuciones y promesas de contribuciones multianuales. Valoró en especial las contribuciones de los países en que se ejecutaban programas que a menudo las efectuaban a pesar de una situación económica difícil. Señaló que en los informes futuros se incluiría un cuadro que mostrara las contribuciones de esos países a los programas y a los gastos de las oficinas locales. Acogió con satisfacción la sugerencia relativa a la futura celebración de un debate oficioso sobre promesas de contribuciones multianuales. En relación con la financiación de la seguridad del personal, observó que mientras no se adoptara una decisión sobre las cuotas asignadas a los países, las organizaciones de las Naciones Unidas tendrían que sufragar los gastos de seguridad. Para concluir, dio garantías a la Junta Ejecutiva de que el UNFPA utilizaría sus recursos de una manera transparente, eficaz y responsable.

147. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/24 sobre los compromisos financieros con el UNFPA.

148. Después de la adopción de la decisión, la delegación de los Estados Unidos de América señaló que, si bien se había sumado al consenso, deseaba explicar cuál era su posición: los Estados Unidos brindaban un decidido respaldo a las actividades,

incluidas las del UNFPA, relacionadas con la consecución de las metas y objetivos de la CIPD, siempre y cuando no se interpretaran en el sentido de un apoyo o promoción del aborto. Además, la “guía general” de los objetivos de desarrollo del Milenio no estaba formulada igual que los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Los Estados Unidos apoyaban los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio.

## **XV. Programas por países y cuestiones conexas**

149. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo Adjunto (Programa), a los Directores de las Divisiones de África, de los Estados Árabes y Europa y de Asia y el Pacífico, así como a los representantes del UNFPA de Uzbekistán y Myanmar sus declaraciones preliminares. La Junta Ejecutiva tenía ante sí una prórroga por dos años del programa para Zimbabwe; una nota sobre la ejecución del programa especial de asistencia del UNFPA a Myanmar; y 13 proyectos de programas por países.

150. Las delegaciones elogiaron la calidad de los proyectos de programas por países, en particular los marcos de resultados y recursos. Celebraron los esfuerzos del Fondo por armonizar los ciclos de programación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como la coordinación que se había logrado mediante el proceso del MANUD. Las delegaciones reconocieron la importante función del UNFPA en la prestación de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Acogieron con satisfacción las referencias a los objetivos de desarrollo del Milenio y a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y subrayaron la importancia de encarar la epidemia del VIH/SIDA. Una delegación señaló que el cambio del suministro sin costo de anticonceptivos a su cobro debía ser gradual, para no descuidar a los usuarios pobres y desfavorecidos. Otra delegación preguntó sobre las dificultades registradas en los países y sobre los enfoques de programación en que se tenían en cuenta los aspectos culturales. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre aspectos particulares de determinados proyectos de programas por países.

151. Las delegaciones preguntaron acerca de las repercusiones del programa de Myanmar y quisieron saber se intensificarían las actividades. Brindaron su apoyo a la continuación de la asistencia en la esfera de la salud reproductiva. Pidieron información sobre las actividades que aún no se habían realizado.

152. Los Directores de las Divisiones Geográficas del UNFPA agradecieron a las delegaciones sus observaciones alentadoras y señalaron que transmitirían a los países interesados los comentarios sobre proyectos específicos de programas por países.

153. La Junta Ejecutiva aprobó la prórroga por dos años del programa para Zimbabwe y tomó conocimiento de la nota sobre la ejecución del programa especial de asistencia del UNFPA a Myanmar. La Junta también tomó nota de los proyectos de documentos sobre los programas para Angola, Burundi, Madagascar, la República Islámica del Irán; Filipinas, Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, Rumania, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, así como de las observaciones formuladas al respecto

## **XVI. Evaluación**

154. Las delegaciones agradecieron a la Directora de la División de Servicios de Supervisión su declaración preliminar y elogiaron la gran calidad y transparencia del informe sobre evaluación (DP/FPA/2004/12). Les complacía observar el aumento de los recursos que el UNFPA destinaba a la evaluación y al fomento de la competencia del personal en lo relativo a la gestión basada en los resultados. Encomiaron al UNFPA por avanzar hacia una visión de la evaluación como un instrumento sistémico del aprendizaje.

155. Las delegaciones celebraron el empeño del UNFPA en utilizar expertos locales para realizar las evaluaciones. Acogieron con satisfacción la evaluación temática del apoyo que el UNFPA brindaba al desarrollo de la capacidad nacional. Una delegación preguntó de qué manera tomaba el Fondo en cuenta las recomendaciones resultantes de dicha evaluación. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que prosiguiera la labor de evaluación conjunta con las autoridades nacionales y con otros asociados para el desarrollo y elogiaron a la vez las evaluaciones conjuntas efectuadas antes de la aprobación de un nuevo MANUD. Una delegación preguntó si con arreglo al nuevo sistema desaparecerían las evaluaciones tradicionales.

156. Una delegación quiso saber si existía un mecanismo para asegurarse de que la experiencia adquirida se canalizaba a los sistemas del Fondo y cómo se efectuaba el intercambio de experiencias y de prácticas adecuadas tanto en el interior del Fondo como con sus asociados. Otra delegación recomendó la capacitación ininterrumpida del personal, incluida la de carácter conjunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se subrayó la importancia de mejorar las actividades de planificación y supervisión.

157. Las delegaciones se interesaron por las dificultades con que tropezaba el UNFPA para participar en los enfoques sectoriales y preguntaron qué ayuda podrían prestar los donantes y otros países en este sentido. Una delegación quiso saber por qué motivo dos países no habían podido llevar a cabo las evaluaciones obligatorias. Otra sugirió que en el futuro sería conveniente contar con un plan de trabajo anual sobre evaluación.

158. La Directora de la División de Servicios de Supervisión agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA seguiría utilizando a expertos nacionales para realizar las evaluaciones. Señaló que el proceso de elaboración del MANUD ofrecía a los equipos de las Naciones Unidas en los países más oportunidades para efectuar evaluaciones conjuntas. En relación con el empleo de los resultados de las evaluaciones, la Directora destacó que éstos, al igual que la experiencia adquirida, se aprovechaban en alto grado en los países y que también se canalizaban al proceso de planificación. Las experiencias se compartían asimismo con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el contexto del MANUD, así como con otros asociados para el desarrollo por conducto de grupos de trabajo que se ocupaban principalmente de cuestiones de evaluación, además de otros foros interinstitucionales. Señaló que el UNFPA seguiría invirtiendo en la formación del personal con miras al fomento de su capacidad, y que esta actividad abarcaría también el fomento de la capacidad nacional.

159. En relación con la pregunta acerca de los enfoques sectoriales, observó que el UNFPA estaba en vías de fortalecer los conocimientos y aptitudes técnicas de su personal para mejorar su participación en ese proceso. En lo referente a los dos países que no habían efectuado las evaluaciones obligatorias, aclaró que en uno de ellos se había demorado el inicio del programa para el país y que en el cuarto año se llevaría a cabo la evaluación requerida; acerca del otro país, dijo que no había sido posible realizar la evaluación debido a datos de referencia inadecuados. Añadió que el país en cuestión sabía qué se tenía que hacer y se estaba ocupando de ello. En relación con la solicitud relativa a un plan de trabajo anual sobre evaluación, pidió que se aclarara si la sugerencia se refería al plan de evaluación a nivel de la sede. Destacó que la oficina en cada país contaría con su propio plan de supervisión y evaluación acorde con la etapa en que se encontrara el programa para el país respectivo.

160. Ofreció seguridades a la Junta Ejecutiva de que proseguirían las evaluaciones tradicionales. Estuvo de acuerdo en que era importante aplicar un enfoque analítico al diseño de los programas y señaló que, a su debido tiempo, este planteamiento daría por resultado una supervisión y evaluación de mayor calidad. Para concluir, puso de relieve la tendencia al alza de las inversiones del Fondo en las actividades de evaluación.

161. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe periódico sobre evaluación (DP/FPA/2004/12).

## **XXI. Otros asuntos**

### **Presentación sobre un país en transición: Timor-Leste**

162. En la presentación sobre Timor-Leste se describió la función que desempeñaban las organizaciones de las Naciones Unidas para ayudar al país a superar las secuelas del conflicto que había sufrido y dar paso a una situación de normalidad para un país en desarrollo. El Ministro de Salud de Timor-Leste formuló observaciones sobre la contribución del sistema de las Naciones Unidas.

163. Las delegaciones elogiaron al sistema de las Naciones Unidas por su función constructiva en Timor-Leste y, al mismo tiempo, pusieron de relieve la necesidad de atender al fomento de la capacidad y la contratación de personal competente para realizar tareas concretas, en especial las relacionadas con la ayuda que había que prestar a los países en las etapas sucesivas de crisis y socorro hasta llegar al desarrollo. Se subrayó el papel de los Voluntarios de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados en lo relativo al despliegue rápido, y se insistió también en la función estratégica de las mujeres en las situaciones posteriores a las crisis.

### **Reunión especial del UNFPA: “Lo más importante es la gente: la aplicación del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio”**

164. Para conmemorar el décimo aniversario de la CIPD, se celebró una reunión especial de la Junta Ejecutiva en que se debatió el tema titulado “Lo más importante es

la gente: la aplicación del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio”. Intervinieron en el debate el Sr. Serge Chappatte (Suiza), el Sr. Poul Nielson (Comisión Europea), la Sra. Gita Sen (India), el Sr. Jotham Musinguzi (Uganda), la Sra. Nebiha Gueddana (Túnez), el Sr. Cheikh Hassan Cisse (Senegal), la Sra. Gabriela Ocampo Jaramillo (Ecuador) y el Sr. Damian Brown (Jamaica). La reunión fue presidida por la Directora Ejecutiva del UNFPA. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio a conocer un mensaje especial del Secretario General con motivo de la reunión. En su mensaje, el Secretario General destacó que la aplicación del programa de la CIPD resultaba indispensable para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

---